



RESOLUCIÓN CS Nº 129 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de abril de 2026

Expediente Nº 21044/22.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Vicedirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita prórroga excepcional de designación interina del Prof. Juan Javier LERA, en el cargo de Profesor TP4 (12 UH) de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, 6º año, Turno Tarde del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 156/25 se prorrogó, en carácter excepcional, la designación interina del mencionado profesional hasta el 19 de marzo de 2026.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 111/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria de fecha 9 de abril de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina del **Prof. Juan Javier LERA, DNI Nº 28.338.176**, en el cargo de Profesor TP4 (12 UH) de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, curso 6º año, Turno Tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 20 de marzo de 2026 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a: IEM "Dr. Arturo Oñativia", Prof. Lera y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA